



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de septiembre de 2025

Número 175

csv: BOA20250910008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales (Código de convocatoria 240046).

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 10 de la convocatoria efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2024, del Director General de la Función Pública, para estabilización de empleo temporal para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, ("Boletín Oficial de Aragón", número 110, de 7 de junio de 2024), y de conformidad con lo previsto en el apartado 4 de la citada base, resuelvo:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, a las personas que han superado la fase de concurso, con indicación del Departamento u Organismo al que se adscribirán para realizar las prácticas:

Apellidos y nombre	DNI	Departamento u Organismo
Caro Iñáñez, Isabel	***7744**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 11850)
Asensio Barrera, María Begoña	***3026**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 109572)
Mariblanca Gregorio, Rubén	***8044**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 12085)
Irango Romero, Josefina	***3491**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 12091)
Espés Franca, Elena	***4317**	Bienestar Social y Familia (número RPT 109567)
Salomón Brull, Elia	***8353**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 12047)



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de septiembre de 2025

Número 175

csv: BOA20250910008

Apellidos y nombre	DNI	Departamento u Organismo
Martínez Carbajo, María	***7587**	Bienestar Social y Familia (número RPT 17654)
García Antolínez, María Nieves	***2814**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 12120)
Vicente Casino, Inés Lorena	***3875**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 19549)
Vericad Marcuello, Irene	***5312**	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (número RPT 11834)
Martínez Galindo, María Antonia	***5539**	Sanidad (número RPT 5545)
Sesé Sanz, Estefanía	***9340**	Sanidad (número RPT 4792)

Segundo.- La condición de personal funcionario en prácticas corresponderá a las personas aspirantes desde el día 15 de septiembre 2025, fecha en que deberán incorporarse al Departamento u Organismo de adscripción, hasta su toma de posesión como personal funcionario de carrera o, en su caso, hasta la declaración de "no apto". Durante el tiempo en que mantengan tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de medidas fiscales, financieras, de patrimonio y administrativas, ("Boletín Oficial de Aragón", número 43, de 13 de abril de 1998), modificado por el artículo 22 de la Ley 14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, ("Boletín Oficial de Aragón", número 256, de 31 de diciembre de 2014).

El nombramiento como personal funcionario en prácticas no conllevará el desempeño efectivo del puesto hasta su nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado de la propia naturaleza del nombramiento.

Tercero.- De acuerdo con la base 1.2. de la convocatoria, el sistema de selección incluye un período de prácticas y un curso selectivo con evaluación final que será de obligatoria realización para las personas aprobadas, a quienes se anunciará la fecha de comienzo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de septiembre de 2025

Número 175

csv: BOA20250910008

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE